

19-4-12

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROV. TALCA

TALCA, 21 DE JUNIO DE 1990.-

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESENTE.-

Estimado Presidente;

De acuerdo a lo conversado en la Entrevista sostenida el día 13 de Junio que tuvo a bien concederme, tengo el agrado de enviarle un documento que resume las necesidades más urgentes de nuestra Provincia de Talca, y que a nuestro juicio le permitiría salir de su actual situación de estancamiento.

Este Plan que le proponemos ha sido elaborado con el aporte de todos los Jefes de Servicios de la Provincia, que han hecho llegar a esta Gobernación los Proyectos que tenían en carpeta y que consideran que sería necesario ejecutar en este momento para resolver problemas que han esperado largamente una solución. También hemos contado con el aporte de todos los Alcaldes de la Provincia, que nos han enviado las necesidades más urgentes y básicas de sus Comunas. Por esta razón pensamos que el Consolidado que le presentamos representa adecuadamente las aspiraciones de la Provincia sentidas durante largo tiempo.

El Plan que le presentamos lo podemos denominar un Plan de Emergencia para el Desarrollo de la Provincia de Talca, ya que su propósito es resolver problemas, que como hemos señalado, no han recibido solución en el momento oportuno y que hacen que la Provincia de Talca se encuentre entre las más atrasadas del País. Es de Emergencia por cuanto se trata de un Aporte Extraordinario, ya que los Programas anuales de realización de obras a través de cada uno de los Servicios Públicos y por medio del F.N.D.R., seguirían su curso normal. Este Plan tiene además como objetivo central la absorción de la cesantía, de tal manera que las obras allí señaladas tienen el doble propósito de resolver graves problemas sociales y al mismo tiempo incorporar la mayor cantidad posible de mano de obra para corregir la alta cesantía de la Provincia.

Estimado Presidente, el Plan de Desarrollo que le presentamos se fundamenta en el hecho objetivo del atraso de nuestra Provincia en múltiples aspectos; en la Comuna de Talca alcanzamos el más alto nivel de cesantía con el 12% que seguramente se incrementará en este periodo invernal que se avecina y puede llegar como en años anteriores a un 15 ò 16% afectando de preferencia a la juventud, ya que del total de cesantes, el 60% corresponde a personas menores de 25 años; de las 10 Comunas más Pobres del País, 4 pertenecen a la Provincia de Talca, (Maule, Pencahue, Curepto y Empedrado).

El Problema de la Vivienda es extremadamente grave y como le he señalado en documentos anteriores, tenemos compromisos muy serios con las Poblaciones El Esfuerzo, Alfredo Schorr, San Miguel del Piduco y otras que necesitamos resolver con urgencia, con el fin de que se materialice la obra del Supremo Gobierno.

En Salud el atraso es considerable y los Hospitales de la Región carecen de la implementación apropiada por la falta de aportes en los últimos años y por la falta de personal.

Mi pensamiento es que Talca necesita un gesto del Presidente de la República, que le permita superar su depresión material y psicológica y le dé aliento para mirar con optimismo el futuro. Conociendo su bondad y aprecio especial que Ud. tiene por esta Provincia y sus habitantes, tengo confianza en que apoyará en alguna medida el Plan que tenemos a bien presentarle.

Agradeciendo la favorable acogida a la presente, le saluda muy atentamente;

The image shows a circular official stamp in purple ink. The text around the perimeter of the stamp reads "GOBERNACION PROVINCIA TALCA" at the top and "CHILE" at the bottom. In the center of the stamp, there is a small emblem. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink. Below the stamp, the name and title of the official are printed: "HOMERO GUTIERREZ ROMAN" and "Gobernador Provincial TALCA".

HOMERO GUTIERREZ ROMAN
Gobernador Provincial
TALCA